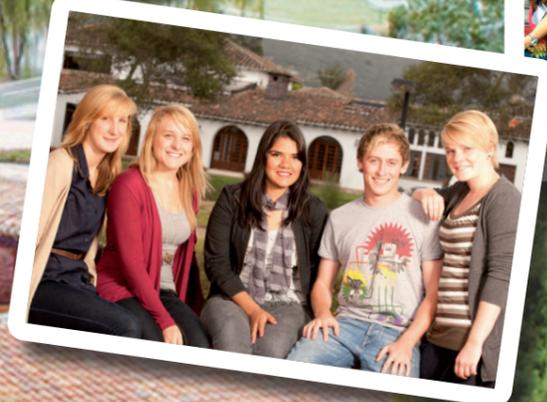


## Carta del Rector

Apreciados profesores, estudiantes, graduados, empleados administrativos y directivos, padres de familia, amigos todos:

# En lo académico, libertad; en lo personal, respeto



**D**esde nuestro ideario cristiano, en la Universidad de La Sabana nos rige en lo académico, la libertad y en lo personal, un profundo e incondicional respeto. La institución universitaria ha tenido a través de la historia gran responsabilidad en la construcción de la sociedad. La docencia, la investigación y la proyección social son tres pilares fundamentales del ejercicio académico, que tiene como fin último el avance hacia una sociedad más justa, pacífica y solidaria. En ese contexto, es deber de la Universidad de La Sabana iluminar el diálogo social con argumentos académicos que, desde la autonomía universitaria, aporten a la toma de decisiones en procura del bienestar del ser humano.

La difusión de información, de opiniones personales y de apartes de los conceptos emitidos por algunos de nuestros profesores a la Corte Constitucional ha generado un gran caudal de información originado por la posición de la Universidad frente a un tema de interés nacional, como lo es el efecto que pueda tener en el desarrollo integral de los niños el hecho de ser adoptados por parejas del mismo sexo. Al respecto, es importante dejar en claro algunas ideas:

- La pública, legítima y clara postura de la Universidad de La Sabana, contenida en sus estatutos, afirma que ella está “abierta a todas las personas, sin discriminación alguna (...) trabaja para crear y difundir una cultura que promueva la dignidad trascendente de la persona humana; la defensa de todos sus derechos, especialmente la vida como fundamento de todos los demás, y el valor de la familia. Juntamente con ellos, la convivencia y cooperación entre los hombres y mujeres de todas las razas, mentalidades y condiciones sociales, y el respeto y defensa de sus diversas identidades culturales”.
- La Corte Constitucional ofició a varias facultades, solicitando conceptos académicos sobre este tema complejo, en procura de contar con elementos de juicio para la toma de la decisión.
- Atendiendo esta solicitud, algunos profesores, en el contexto de la libertad de investigación y cátedra, remitieron sus conceptos, fundamentados en argumentos académicos.
- Los conceptos fueron libres expresiones de los expertos porque, como lo señala nuestro Proyecto Educativo Institucional, la Universidad de La Sabana tiene como principio “la máxima apertura a la verdad, sin restricciones derivadas de escuelas, de definiciones en el campo de lo que es de suyo discutible o reevaluable, y sin limitaciones nacidas de las legítimas opciones adoptadas por las personas que trabajan en ella”.
- En todos los conceptos se pide al alto tribunal que se tomen en consideración los elementos de juicio que sustentan la inconveniencia de la adopción por parejas del mismo sexo, al concluir que, de una parte, ante la incertidumbre que representa para el desarrollo de los niños ser criados y educados por parejas del mismo sexo y, de otra parte, la evidencia científica interdisciplinaria que confirma que lo mejor para un niño es ser criado por un padre y una madre, se sugiere prudencia y cautela al tomar una decisión jurídica que afecte el bienestar y el interés superior de los menores.
- La Universidad de La Sabana manifestó también en los medios de comunicación que no hace propia la afirmación, libremente expresada en uno de los conceptos, que indica que la homosexualidad hoy puede ser considerada como una enfermedad, ya que desde el año 1973 está técnicamente excluida de la clasificación de enfermedades por la APA y por la OMS desde 1990. Por esta razón, pidió a la Corte no tener

en cuenta este concepto ya que expresaba una opinión personal presentada como una posición oficial de la Universidad, en un tema que no ha estado libre de debate en la comunidad académica internacional.

- En la Universidad de La Sabana es posible discutir todos los temas. Se valora que los profesores puedan expresarse con libertad, basados en su honestidad intelectual y en su estudio riguroso, siempre con un profundo respeto por las personas y en el marco del Proyecto Educativo Institucional.

Estimados amigos, ustedes son testigos de que en nuestra comunidad universitaria conviven personas de diversas condiciones sociales, religiosas, raciales, culturales, etc. que pueden dar fe de que en La Sabana siempre la consideración de ser humano prevalece; en nuestra Universidad se proponen y no se imponen las ideas.

En un tiempo marcado por la inmediatez, por la sobrecarga de información que proviene de múltiples fuentes, la sociedad nos reclama a todos un aprendizaje basado en el respeto mutuo, aun cuando en puntos concretos pueda haber gran divergencia de conceptos. En medio de este devenir mediático, los invito a mantener el respeto por el derecho de los demás a opinar, pero también a pedir respeto con firmeza por las opiniones propias. Ésta es una de las notas que nos ha distinguido siempre como comunidad universitaria.

Ser parte de una causa hace que quienes la defienden tengan el derecho a opinar, pensar y hacer sentir su voz, es un derecho

consagrado en la Constitución. Por eso escuchamos todas las voces, atendemos todos los llamados y acogemos todas las inquietudes o discrepancias, siempre desde el respeto. Las agresiones verbales, escritas o manifiestas de cualquier forma, minan el diálogo y no aportan al debate de ninguna causa.

Trabajamos a diario por una Universidad abierta a toda persona que desee acudir a ella para prepararse con competencia profesional, valorando la rectitud de criterio y coherencia; una Universidad que valore profundamente a la persona, sus necesidades y sus aspiraciones de desarrollo en todos los órdenes. Queremos igualmente una Universidad en la que todos los miembros de la comunidad académica se encuentren comprometidos con su misión y sus propósitos. Una Universidad que, sin estar al margen de los condicionamientos y de la realidad en la que está inserta, se constituya en un permanente y válido interlocutor ante la comunidad académica y científica.

Cada uno de nosotros está llamado a defender la libertad y la universalidad de la universidad como institución, donde se cultiva el saber y la verdad. Los invito a mantener su voz propia, a participar con altura en la construcción colectiva de la sociedad, a ser ejemplo y a sentirse orgullosos de Ser Sabana.

**Obdulio Velásquez Posada**  
Rector

**Campus del Puente del Común,  
Chía, 17 de febrero de 2015**

Los invitamos a escuchar la entrevista que dio nuestro rector, Obdulio Velásquez Posada, el 18 de febrero a la W Radio, en la que se reafirma ante la opinión pública el mensaje consignado en esta carta: **“En lo académico, libertad; en lo personal, respeto”**.

